

ACTA No. 34
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE "INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las doce horas del día treinta de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N68-100, Edificio Ancoa, se reúnen los socios de "INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA." con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- PROGETTO S.A., con cuarenta y cuatro mil seis cientos veinte (44.620) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a través de su representante legal, Nicolás Ocampo Chavarriga.
- RODRIGO VICENTE BERMEO ANDRADE, con novecientos treinta y nueve (939) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE, con novecientos treinta y nueve (939) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES, con cuatrocientas setenta (470) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- GONZALO ANDRÉS MATOVELLE JIMÉNEZ, Gerente General de INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, Pablo Esteban Bermeo Andrade; y actúa como Secretario el Gerente General, Gonzalo Andrés Matovelle Jiménez. La Secretaría verifica la comparecencia de todos los socios de la siguiente manera:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
PROGETTO S.A.	44.620	USD \$44.620,00
RODRIGO VICENTE BERMEO ANDRADE	939	USD \$939,00
PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE	939	USD \$939,00
RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES	470	USD \$470,00
TOTAL	46.968	USD \$46.968,00

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Secretario de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los socios el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, para que los asistentes decidan sobre ellos.

Después de discutir lo anterior, y aclarar las dudas correspondientes, y tomando en cuenta el Informe de Administración, la Junta decide no aprobar el Balance Anual y los Estados Financieros 2013, resolviendo encargar al Gerente General la contratación de auditores externos que revisen los Estados Financieros al menos desde el año 2011. Así mismo, la Junta encarga que se revise la situación tributaria de la Compañía ante el SRI, y que en caso de encontrarse inconsistencias por parte de los informes y/o declaraciones preparadas y presentadas por la administración anterior, que se la regularice de inmediato para poner a la Compañía al día en todas sus obligaciones legales. La Junta se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por las posibles responsabilidades en contra de los administradores anteriores que estuvieron en funciones en los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y el inicio de 2014.

TERCER PUNTO.-

Según informe del Gerente General de la empresa, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir, INTERCON SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA. ha generado pérdidas por USD \$320.274,00; de esta manera, resulta improcedente tratar este punto denominado "destino de utilidades".

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta Universal de Socios, y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos. Para constancia firman los socios asistentes:



PROGETTO S.A.
Nicolás Ocampo Chavarriga, Gerente General



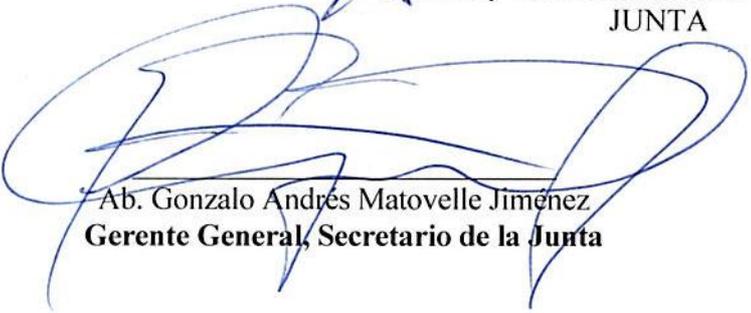
RODRIGO VICENTE BERMEO ANDRADE
SOCIO



PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE
SOCIO



RODRIGO ALEJANDRO BERMEO
ROSALES
SOCIO y PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA



Ab. Gonzalo Andrés Matovelle Jiménez
Gerente General, Secretario de la Junta